

143088

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pablo GONZALEZ CAPDEVILA.- BARCELONA



149088

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de pantalones impermeables"-----

a favor de D. Pablo GONZALEZ CAPDEVILA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de pantalones impermeables para niños o para personas mayores, incluyendo los pantalones generalmente llamados calzoncillos.

10 Los pantalones obtenidos por el procedimiento de referencia tienen la ventaja de retener, especialmente en los niños, los productos fisiológicos que éstos expelen, impidiendo así que se manchen los objetos con los cuales están en inmediato contacto.

15 Consiste el procedimiento de que se trata, y que constituye el objeto de la patente de referencia, en someter un tejido a operaciones de impermeabilización a base de caucho, ya sea adhiriendo el tejido a una o más hojas de caucho, o bien impregnándolo con solución o con látex de caucho, y con este tejido así impermeabilizado confeccionar los pantalones con los detalles variables que esta confección requiera, como son el cortado del tejido y su conveniente cosido a fin de que resulten las

20



25 formas propias de los pantalones, a los cuales pueden aplicarse toda suerte de accesorios de utilidad diversa, como son por ejemplo cinturillas o ceñidores elásticos constituidos con cintas formadas con goma elástica o con goma combinada con materias textiles; para que estas cintas puedan extenderse debidamente, se disponen en las partes correspondientes de los pantalones los fruncidos necesarios.

30 El tejido que se emplee para su impregnación con solución o con látex de caucho, o para la adherencia con una o más hojas de caucho, podrá ser de algodón, seda o de cualquier otra materia textil adecuada.

35 La forma general de los pantalones podrá ser variable, y será potestativo el aplicarles cualesquiera accesorios ornamentales.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

40 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de pantalones impermeables, que esencialmente consiste en confeccionar dichos pantalones, para niños o para mayores, con un tejido que previamente se impregna con solución o con látex de caucho, o que se adhiere a una o más hojas de caucho para constituir unas hojas impermeables con las cuales se realiza dicha confección.

50 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, disponiendo en los pantalones ceñidores formados con tiras o cintas de goma elástica o de esta materia combinada con otras textiles, y en las prendas que se confeccionan los fruncidos necesarios.

55 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de pantalones impermeables".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Febrero de 1940.

P. p. de D. Pablo GONZALEZ CAPDEVILA,

J. BONET DEL RIO

P. P.

*Manuportada*